CONSORCIO DOTAR FISCALIA 2022

Ibagué, 12 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FEAB PROVIDENCIA

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-FEAB-S-006-2022

Objeto: LA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

Asunto: Subsanación

Respetados Señores,

Por el presente medio, se remiten los documentos con el fin de aclarar y subsanar lo requerido en el informe de evaluación jurídica y ser habilitados en el proceso de la referencia:

1. Acreditación de la existencia y representación legal

Se anexa el documento de la empresa ENERGYT SAS, expedido por la cámara de comercio de Ibagué con el fin de que se verifique la idoneidad del representante legal de la empresa y el revisor fiscal.

Atentamente,

JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA

Representante Legal

CONSORCIO DOTAR FISCALIA 2022



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2772000 Ext1027-1041 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENERGYT SAS

Nit : 900946217-6 Domicilio: Ibagué

MATRÍCULA

Matrícula No: 265044

Fecha de matrícula: 02 de marzo de 2016

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 1 nro. 6-64 - Brr la pola

Municipio: Ibaqué

Correo electrónico : juliocpinzon9@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 5160087 Teléfono comercial 2 : 3164222875 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 1 nro. 6-64 - Brr la pola

Municipio : Ibaqué

Correo electrónico de notificación : juliocpinzon9@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 5160087 Teléfono notificación 2 : 3164222875 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2016, con el No. 58748 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENERGYT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.

La sociedad tendrá como objeto principal actividades relacionadas con la ingeniería en todas sus ramas, con la capacidad para realizar suministros, diseños, interventorías, consultorías, estudios generales, estudios especializados, mantenimiento, reparación, adecuación, restauración y construcción. Tales como, construcción de edificaciones, puentes, vías, túneles, sistemas de distribución de agua potable y residual, sistemas de distribución de redes eléctricas, sistema de distribución de telecomunicaciones y los que no se enuncien que se encuentren relacionados con el objeto descrito. De igual manera todo lo relacionado con el estudio, diseño e implementación de sistemas de energías alternativas tales como plantas eléctricas, sistemas fotovoltaicos, sistemas eólicos y de generación hidráulica entre otros. Así mismo todo lo relacionado con el estudio, diseño e implementación de sistema de lo concerniente a redes contra incendio para edificaciones. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar. Conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 500.000.000,00

No. Acciones 5.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 80.000.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 800,00

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 80.000.000,00

No. Acciones 800,00

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica. Accionista o no, quien tendrá suplente que remplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el representante legal principal y suplente serán designados para un término de cinco (5) años por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la "sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones" personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 04 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 66669 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL LUZ AMPARO TORO GRAJALES C.C. No. 42.065.305

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JULIO CESAR PINZON CAMACHO C.C. No. 93.367.753

REVISORES FISCALES

Por Auto No. 7 del 03 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022 con el No. 79364 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA C.C. No. 1.110.514.295 171024-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 6 del 04 de abril de 2018 de la Asamblea De 66668 del 13 de abril de 2018 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321 Actividad secundaria Código CIIU: F4290 Otras actividades Código CIIU: M7111 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ENERGYT

Matrícula No.: 265045

Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Carrera 1 nro. 6-64 - Brr La Pola

Municipio: Ibagué

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,992,369,453

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARADE COMERCIO DI IRAGUE

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2022 - 10:07:09 Recibo No. H000041041, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zY8hfQ45ZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***